



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00286300--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2020-00286300--UNC-ME#FAUD** por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. **Silvina Leonor MOCCI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por la estudiante **Juliana BURCLES**, en la Universidad Iberoamericana de CDMX, México;

Y CONSIDERANDO:

Que **Juliana BURCLES** asistió y completó satisfactoriamente con el cursado y aprobado de asignaturas, durante el primer semestre del año 2020 (marzo-julio), en el marco del programa de movilidad estudiantil PIEG, en la mencionada Universidad;

Que según lo informado por la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia a la mencionada estudiante en solo una de las asignaturas electivas de la carrera de Diseño Industrial, por tener una ya aprobada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a **Juliana BURCLES (DNI: 41.087.613)** la asignatura electiva **GRÁFICA DE PRODUCTOS** (calificación 8, ocho).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

